

Página 1 de 13

Manizales, agosto 02 de 2019.

Doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente FMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe Evaluación Propuestas del Grupo VII de la Solicitud Pública No. 0069 de 2.019 cuyo objeto es REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente grupo asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.212.646.711) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al Grupo VII de la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de sorteo fue programada para el día veintitrés (23) de julio de 2019 a las 11:30 a.m., a la misma se presentaron 25 proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados DIEZ proponentes para presentar propuestas, los cuales son:

- 1. CONSORCIO EMPO 2019
- 2. CONSORCIO RCA
- 3. CONSORCIO JD
- 4. CONSORCIO OBRAS CALDAS 2019
- JAVIER GARCIA PAREJA
- 6. JULIO CESAR SALGADO
- 7. CONSORCIO GC
- 8. JORGE CARMONA
- 9. RICAUTE VALENCIA
- 10 CONSORCIO HA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX:(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co











Página 2 de 13

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programada para el día veintiséis (26) de julio a las 03:00 p.m.

En el acta de cierre publicada el pasado viernes 26 de julio, se registró la propuesta de CONSORCIO AGA CAFEREDES en el presente grupo de obra, se aclara que la propuesta de este oferente no corresponde a este grupo, por ende, se deja constancia que para este grupo allegaron SIETE (07) propuestas en tiempo y oportunidad así:

- 1. JULIO CESAR SALGADO
- 2. RICAURTE VALENCIA GOMEZ
- 3. CONSORCIO EMPO 2019
- 4. CONSORCIO GC
- 5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO
- 6. JAVIER GARCIA PAREJA
- 7. CONSORCIO HA

A continuación, se procede con la evaluación de las propuestas presentadas:

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER 1. **JURÍDICO**

DOCUMENTOS EXIGIDOS	JULIO CESAR SALGADO	RICAURTE VALENCIA	CONSORCI O EMPO 2019	CONSORCI O GC	JORGE JULIO CARMONA	JAVIER GARCIA PAREJA	CONSORCI O HA
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días	N/A	N/A	SI	SI	N/A	N/A	N/A
RUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI ()



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX:(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co











Página	3 da	13
Pauma	งนะ	ีเง

						Página 3 de 13	
Fotocopia de la							
cédula de							
ciudadanía del		Ő.	SI	SI	SI	SI	SI
representante legal	SI	SI	31	31	.01	J.	
o de la persona							
natural							
Certificado del RUP							
VIGENTE, en el							
Registro Único de							
Proponentes de las							
cualquiera de las							
Cámaras de							
Comercio de							
Caldas, en el cual				'			
deberá estar							
inscrito de acuerdo							
con el código							
estándar de							
productos y							
servicios de							
Naciones Unidas,							
V.14.080, en el							
código: 72141124							
Servicio de tendido							
de tubería ó	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40180000]						
Instalación de tubos							
y tuberías ó 721411							
ó 72141100							
Servicios de							
pavimentación y							
superficies de							
edificios de							
infraestructura ó							
831015 ó 83101500							
Servicios de							
acueducto y alcantarillado ó							
721410 ó 72141000							
1							
*							
							1
servicios de construcción de autopistas y carreteras ó 70171800 Servicios							





GP 013-1









Página	4	de:	1	3

						Página 4 de 13	3
de drenaje ó Código							
72103300 Servicios							
de mantenimiento y							
reparación de							
Infraestructura.							
Certificado de							
antecedentes							
disciplinarios de la							
razón social y del							
representante legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
o de la persona	31	31) Si	OI.	31		01
natural expedido							
por la Procuraduría							
General de la							
Nación.							
Certificado de							
antecedentes							
fiscales de la razón							
social y del							
representante legal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
o de la persona	31	31	31	31	01	0.	0.
natural expedido							
por la Contraloría							
General de la							
República.							
Certificación de							
cumplimiento de							
pago de	SI	SI	si	SI	SI	SI	SI
obligaciones	Si	31	31	51	0,	0.	0.
laborales, y aportes							
parafiscales							
El Oferente deberá							
declarar bajo la							
gravedad de							
juramento que no							
se encuentra							
comprendido dentro							
de alguna de las	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
inhabilidades e							
incompatibilidades							
consagradas en las							
normas legales. La							
contravención a lo							_
anterior dará lugar a							
antenoi dala lugal a				L			0/ 1/

















						Página 5 de 13	
las sanciones							
previstas en la ley.							
Dicha declaración							
debe estar							
contenida en la						,	
carta de							
presentación de la							
propuesta							
Garantía de				O1 ·	ŠI		SI
seriedad de la		SI	SI	SI	31		01
propuesta							
Documento de							
constitución de							
consorcio o unión							
temporal, en caso							
de que los				01	N1/A	SI	SI
proponentes	N/A	N/A	SI	SI	N/A	31	31
participen bajo la							
modalidad de							
CONSORCIO O							
UNIONES						!	
TEMPORALES					- 01	CI	SI
HABILITADO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	31

La anterior verificación arroja lo siguiente:

- 1. JULIO CESAR SALGADO: HABILITADO.
- 2. RICAURTE VALENCIA GOMEZ: HABILITADO.
- 3. CONSORCIO EMPO 2019: HABILITADO.
- 4. CONSORCIO GC: HABILITADO.
- 5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: HABILITADO.
- 6. JAVIER GARCIA PAREJA: HABILITADO.
- 7. CONSORCIO HA: HABILITADO.

II. DOCUMENTOS DE CARÁTER TÉCNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)











Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co



Página 6 de 13

					Г	ágina 6 de 13	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	JULIO CESAR SALGAD O	RICAURTE VALENCIA	CONSORC IO EMPO 2019	CONSORC IO GC	JORGE JULIO CARMONA	JAVIER GARCIA PAREJA	CONSORC IO HA
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia igual o mayor a cinco (05) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario o ramas afines (Administración de Obras Civiles, Construcción en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Sanitaria y Ambiental) con las condiciones establecidas. La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.	Anexa matricula profesion al de fecha 21/09/199 5 y COPNIA de fecha 20/05/201 9. CUMPLE	Anexa matricula profesional de fecha 17/08/2000 y COPNIA de fecha 25/07/2019. CUMPLE	Está conformado por Pablo Felipe Araque Gómez Anexa matricula profesional de fecha 10/05/1984 COPNIA de fecha 9/07/2019 y CONSTRU RENTAR SAS cuyo representa nte legal es el ingeniero Carlos Andres Masso Valencia Anexa matricula profesional de fecha 22/10/2009 COPNIA de fecha 10/12/2018. NO CUMPLE	Está conformado por Gustavo Adolfo Agudelo López Anexa Matrícula Profesional de fecha 17/01/2002 y COPNIA del 26/07/2019 y CONECTA INGENIERI A SAS Representa nte legal es el ingeniero civil Pablo Marcelo Agudelo López Anexa Matricula Profesional de fecha 17/01/2002 y COPNIA del 26/07/2019. CUMPLE	Anexa matricula profesional de fecha 13/12/1978 y COPNIA 23/07/2019. CUMPLE	Anexa Matricula profesional del 24/071997 y COPNIA 25/07/2019. CUMPLE	Está conformado por Humberto Hurtado Nariño Anexa matricula profesional de fecha 24/08/1983 y COPNIA de fecha 13/05/2019 y Arturo Jurado Albarán Anexa matricula profesional de fecha 6/04/1983 y COPNIA de fecha 25/07/2019. CUMPLE















Página 7 de 13

Se debe anexar documento que demuestre que el director de construcción tenga experiencia específica en obras civiles mayor a cinco (05 años) en actividades de dirección, residencia o construcción de obras de agua potable y/o saneamiento básico o dirección de interventoría o residencia de interventoría o supervisión de obras de agua potable y saneamiento básico, se acepta que el proponente sea el mismo director de obra siempre y cuando cumpla con los requerimientos exigidos	Anexa relación de donde demuestr a experienci a como Director Carlos Mario Arias Mendoza 73 meses. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director Ricaurte Valencia Gómez con 1.886 días. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director ingeniero Pablo Felipe Araque con 5,43 años. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director Gustavo Adolfo Agudelo López 2551 días. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director Alvaro Hernando Naranjo Olaya con 85,8 meses. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director Javier de Jesús García Pareja con 8 años. CUMPLE	Anexa relación de donde demuestra experiencia como Director ingeniero Silvio Londoño Henao con mas de 5 años de experiencia CUMPLE
Experiencia especifica: En la construcción ó reposición de redes de acueducto ó alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial para este grupo en máximo tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.	Nota: como participo en el Grupo III y VII. Se requiere experienci a por un valor de \$2.311.68 3.334 Anexa certificado contrato No. 17050307 5 con el INVAMA por un valor de \$30.191.4 85.315,	Anexa certificado contrato No. 2017-0163 con aguas de Manizales por un valor de \$626.243.2 56, contrato No. 2017- 0269 con aguas de Manizales por un valor de \$791.643.7 11. CUMPLE	Nota: como participo en el Grupo II, V y VII Se requiere experiencia por un valor de \$2.832.395.613 Anexa certificado contrato No. 000134 del 2018 con EMPOCAL DAS S.A E.S.P por un valor de \$889.899.0 23; contrato No. 07 del 210 con Aguas y	Nota: como participo en el Grupo III y VII Se requiere experiencia por un valor de \$2.311.683. 334 Anexa certificado contrato No.CT-2014-000-346-A2 con EPM por un valor de \$12.061.10 5.895,42 CUMPLE	Nota como participo en el Grupo II, IV y VII Se requiere experiencia por un valor de \$3.015.017. 361 Anexa certificado contrato No. 089 del 1998 con Aguas de Manizales por un valor de \$331.863.6 55 y contrato No. 00095 del 2007 con	Anexa certificado contrato No. 0260 del 2016 con EMPOCAL DAS S.A E.S.P. por un valor de \$3.060.166. 246. CUMPLE	Nota como participo en el Grupo IV y VII Se requiere experiencia por un valor de \$2.245.912. 085 Anexa certificado contrato Aguas de Manizales por un valor de \$733.347.1 15 Contrato No. 048-00-A-CFAC-DINSA-2016 por un valor de















Página 8 de 13

HABILITADO	SI	SI	NO I	SI	SI	SI	NO
	216, Contrato No. 2008- 0062 con Aguas de Manizales, por un valor de \$249.147. 902. CUMPLE		municipio de Santuario por un valor de \$751.545.9 38. Para un total de \$3.464.617. 183. CUMPLE	SI	2007 con EMPOCAL DAS S.A E.S.P por un valor de \$2.083.166. 739. Para un total de \$3.109.557. 481. CUMPLE	SI	n de este consorcio para verificar los miembros. Para un total de \$1.224.738. 923 No cumple con el valor acumulado. NO CUMPLE NO
	Contrato No. 2007- 0448 con Aguas de Manizales, por un valor de \$209.989.		Aseo de Risaralda por un valor de \$1.823.172. 822. Contrato con el		EMPOCAL DAS S.A E.S.P por un valor de \$694.527.0 87 y contrato No. 000092 del		\$491.391.8 07,52 firmado con el consorcio Construcció n FAC, No anexa la conformació

La anterior verificación arroja lo siguiente:

- 1. JULIO CESAR SALGADO: HABILITADO.
- 2. RICAURTE VALENCIA GOMEZ: HABILITADO.
- 3. CONSORCIO EMPO 2019: NO HABILITADO.
- 4. CONSORCIO GC: HABILITADO.
- 5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: HABILITADO.
- 6. JAVIER GARCIA PAREJA: HABILITADO.
- 7. CONSORCIO HA: NO HABILITADO.

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO











SC 4871-1



Página 9 de 13

PROPONENTE	Balance General a diciembre 31 de 2018.	Estado de resultados a diciembre 31 de 2018.	Declaración de Renta: año 2017 PN o 2018 PJ	''
JULIO CESAR SALGADO	SI	SI	SI	SI
RICAURTE VALENCIA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO EMPO 2019	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO GC	SI	SI	SI	SI
JORGE JULIO CARMONA	SI	SI	SI	SI
JAVIER GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO HA	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	trabajo igual	Índice de Liquidez igual o superior a 1		Capacidad operativa igual o superior a 0.7%
JULIO CESAR SALGADO	SI	SI	SI	SI
RICAURTE VALENCIA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO EMPO 2019	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO GC	SI	SI	SI	SI
JORGE JULIO CARMONA	SI	SI	SI	SI
JAVIER GARCIA PAREJA	SI	SI	SI	SI
CONSORCIO HA	SI	SI	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:















Página 10 de 13

- 1. JULIO CESAR SALGADO: HABILITADO.
- 2. RICAURTE VALENCIA GOMEZ: HABILITADO.
- 3. CONSORCIO EMPO 2019: HABILITADO.
- 4. CONSORCIO GC: HABILITADO.
- 5. JORGE JULIO CARMONA GIRALDO: HABILITADO.
- 6. JAVIER GARCIA PAREJA: HABILITADO.
- 7. CONSORCIO HA: HABILITADO.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO: IV.

	JULIO CESAR SALGADO	RICAURTE VALENCIA	CONSORCIO EMPO 2019	CONSORCIO GC
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$1.181.723.794	\$ 1.168.626.802	\$ 1.162.330.545	\$ 1.115.634.890
HABILITADO	SI	NO	SI	NO

	JORGE JULIO CARMONA	JAVIER GARCIA PAREJA	CONSORCIO HA	
FORMULARIOS DE PRECIOS	\$ 1.175.055.022	\$ 1.167.484.176	\$ 1.151.894.630	
HABILITADO	SI	SI	SI	

El proponente RICAURTE VALENCIA GOMEZ en el presupuesto de Cambio red acueducto trans 3a con carreras 4, 4a, 3a y 3 barrio renan barco frente al supermercado en el municipio de la dorada Caldas coloco una cifra demás y la sumo (600.632) consigno en el formulario de precios para lo cual se corrige el presupuesto total dando \$1,168,026,170, con un error del 0,051 % superando el permitido que es de 0,001%, por lo tanto, se rechaza la propuesta según se establece en el numeral 2.10 causales de descalificación.

El proponente CONSORCIO GC en el presupuesto de Cambio red acueducto trans 3a con carreras 4, 4a, 3a y 3 barrio renan barco frente al supermercado en el municipio de la dorada Caldas coloco una cifra demás y la sumo (573.396), Cambio formulario de precios para lo cual se corrige el presupuesto total dando \$1.115.061.494, con un error del 0,051 % superando el permitido que es de 0,001%. Por lo tanto, se rechaza la propuesta según se establece en el numeral 2,10 causales de descalificación.











Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX:(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9 www.empocaldas.com.co



Página 11 de 13

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

JULIO CESAR SALGADO resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

RICAURTE VALENCIA GOMEZ resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero pero su propuesta quedó DESCALIFICADA por presentar errores aritméticos.

CONSORCIO EMPO 2019 resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de os documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por tal motivo, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO GC resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero pero su propuesta quedó DESCALIFICADA por presentar errores aritméticos.







SC 4871-1





Página 12 de 13

JORGE JULIO CARMONA GIRALDO resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios. por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

JAVIER GARCIA PAREJA resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

CONSORCIO HA resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, pero resultó NO HABILITADO en la verificación de os documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por tal motivo, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JULIO CESAR SALGADO JORGE JULIO CARMONA GIRALDO JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.175.055.022	\$ 19.819.127	\$ 1.167.484.176	\$ 1.187.303.303	93,145 89,843 87,080	1 2 3

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto, recomienda aceptar la oferta de JULIO CESAR SALGADO para ejecute el contrato correspondiente al GRUPO VII - REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA de la











Página 13 de 13

Solicitud Publica de Ofertas N° 0069 de 2019, por un valor de MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.181.723.794) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, con un plazo de ejecución de 105 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

NOTA: Para la aceptación de la oferta se dará aplicación al numeral 2.14 de los

términos de referencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe Sección Contratación EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Contabilidad (E) EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Deoto. De Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.







